



Ministerio Público de la Defensa

Defensoría Pública de Menores e Incapaces ante los Tribunales Nacionales de Segunda Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo

Buenos Aires, 13 de junio de 2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La proximidad de la Feria Judicial de julio de 2024 y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 644/16, deviene la necesidad de disponer la nómina de los Defensores Públicos Tutores que permanecerán en turno durante dicho período.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Sra. Defensora General de la Nación mediante Resolución DGN N° 983/16;

RESUELVO:

I- ESTABLECER que permanecerán en funciones durante el transcurso de la Feria Judicial de julio de 2024 los siguientes Defensores Públicos Tutores:

Dr. Juan Pablo OLMO, Tutor Público, a cargo de las DPT N° 1 y 2, del 15 al 19 de julio de 2024.-

Dra. Liliana IURMAN, Tutora Pública, a cargo de las DPT N° 1 y 2, del 22 al 26 de julio de 2024.-

II- En su mérito, practíquense las comunicaciones pertinentes de conformidad con lo dispuesto por la Resolución DGN N° 1512/13, élévese copia de la presente a la Defensoría General de la Nación y, oportunamente, archívese.